



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires 24 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 851 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00006945-7/18, la Resolución CM N° 1046/11 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el Sr. Defensor General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Horacio Corti solicita la adscripción de los agentes Walter Omar Pedicini, Nicolás Horacio Sacomano, Noelia Laura Scarlata y Horacio Gómez, por el término de un (1) año.

Que el agente Walter Omar Pedicini se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo, como intendente de la Oficina de Intendencias dependiente de la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad del Consejo de la Magistratura, conforme Res. Presidencia N° 669/2012.

Que el agente Nicolás Horacio Sacomano se encuentra designado en el cargo de Oficial Mayor en la Oficina de Intendencias dependiente de la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad del Consejo, conforme Res. Presidencia N° 669/2012.

Que la agente Noelia Laura Scarlata se encuentra designada en el cargo de Oficial Mayor en la Oficina de Intendencias dependiente de la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad del Consejo, conforme Res. Presidencia N° 295/2011 y rectificatoria N° 198/2012.

Que por último, el agente Horacio Oscar Gómez se encuentra designado en el cargo de Escribiente en la Oficina de Intendencias dependiente de la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad del Consejo, conforme Res. Presidencia N° 772/2009

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la adscripción a los agentes Walter Omar Pedicini, LP 1871, Nicolás Horacio Sacomano, LP 2467, Noelia Laura Scarlata, LP 360 y Horacio Oscar Gómez, LP 1101 al



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano a fin de notificar a los interesados, al Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad del CM, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 851 /2018



Dra. MARCELA T. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires